



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**  
**CONVOCATORIA**  
**Programa de Intercambio Académico**  
**Semestre 2023-1 (enero-junio)**  
**Modalidad Presencial**



La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Intercambio Académico, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura que deseen realizar una estancia académica en la UNACH, durante el periodo de enero a junio de 2023.

**La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no brindan ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

**Proceso de Solicitud:**

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Intercambio Académico, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, a través de la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio Académico, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de los estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

**Oferta Académica:**

- La oferta académica, se puede consultar en la siguiente liga:  
✓ <https://www.unach.mx/oferta-educativa/licenciaturas>

**Requisitos:**

1. Solicitud de Intercambio para alumnos visitantes, formato UNACH. La solicitud debe ser llenada a computadora, firmada por la o el estudiante y con fotografía de la o el estudiante. *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa (FO-126-02-01 Anexo 1).*
2. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
3. Fotografía digital de frente, a color y en formato JPG (Revisar especificaciones de fotografía en el Anexo 2).
4. Contrato de Estudios-Compromiso Previo de Reconocimiento Académico (CE-IA3 Anexo 3).

5. Historial académico actualizado al último semestre cursado al momento de la postulación, con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la licenciatura que cursa.
6. Currículum Vitae en formato Europass, con fotografía y firma del estudiante (máximo dos cuartillas y sin anexar documentos probatorios).
7. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UNACH (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
8. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (CRA-IA4 Anexo 4).
9. Informe Psicológico del área de apoyo Psicopedagógico de la UPN-Ajusco (Revisar especificaciones en el Anexo 5).
10. Constancia médica (Revisar especificaciones en el Anexo 6).
11. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
12. Carta responsiva por emergencia coronavirus (Anexo 7).
13. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 8).
14. Clave Única del Registro de Población (CURP).
15. Carta compromiso firmada por la o el estudiante (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la UNACH).
16. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

**Nota 1:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre de la o el estudiante y el nombre del documento que refiere (Ejemplo: KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

**Nota 2:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 3:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

#### **Fecha de recepción de documentos:**

- **22 de noviembre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

**Consultas:**

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)
- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

**NOTA IMPORTANTE**

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y/o los gobiernos estatales en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:**

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:**

[https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/person/unidaddetransparencia\\_upn\\_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTf4BatiZvWF72za\\_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp](https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/person/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTf4BatiZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp)